

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 50-2005 EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, 20 Dic 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Inversión Social -FIS- solicita una transferencia de asignaciones para incrementar su Presupuesto de Egresos vigente que le permita en el presente ejercicio fiscal, llevar a cabo la ejecución del proyecto piloto "Escuelas Demostrativas del Futuro", el cual ha sido diseñado y consensuado en su operación y coordinación en forma sectorial con los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social y con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria mencionada, en vista que se han llenado los requisitos legales correspondientes, con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 778 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q); y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
127	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	21		823,289	
		31		2,145,000	
		43		2,031,711	
820	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		11		5,000,000
TOTAL:				5,000,000	5,000,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 "Ingresos corrientes"
 21 "Ingresos tributarios IVA Paz"
 31 "Ingresos propios"
 43 "Disminución de caja y bancos de colocaciones internas"

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>5,000,000</u>	
<i>Funcionamiento</i>	2,145,000	
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>2,855,000</u>	
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	823,289	
Grupo de Gasto 6 "Inversión Financiera"	2,031,711	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		<u>5,000,000</u>
<i>Componentes de Inversión</i>		<u>5,000,000</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"		5,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia de asignaciones por valor de CINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000), contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,



[Signature]
 OSCAR BERGER

[Signature]
 Lic. Jorge René Arroyave Reyes
 SECRETARIO GENERAL
 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
 GANADERIA Y ALIMENTACION

[Signature]
 María Antonietta de Bonilla
 MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

[Signature]
 ALVARO GUILAR PRADO
 Ministro de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación